



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 028/2024 de fecha 23 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 028-020/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED N° 1140000246” – CON ID N° 430.376.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 676/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de abril de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 92/2024, de fecha 09 de abril de 2024, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED N° 1140000246” – con ID N° 430.376; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 14 de marzo de 2023, identificado como NOT-7124-2023-000015, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED N° 1140000246”, con ID 430.376;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 60-2/2023, de fecha 02 de octubre de 2023, la Unidad de Verificación y Control de precios, informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales, por un monto máximo de G. 4.091.753.707.- (Guaraníes cuatro mil noventa y un millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos siete);

Que, el llamado contó con inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, para la “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS - SOLPED N° 1140000246”, con ID 430.376;

Que, por Resolución C.A. N° 032-020/2023, de fecha 24 de mayo de 2024, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 028/2024 de fecha 23 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 028-020/2024

CARDIOCIRUGÍA DEL IPS – SOLPED N° 1140000246”, con ID 430.376; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, “De Contrataciones Públicas” su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 247/2023, de fecha 25 de mayo de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS – SOLPED N° 1140000246”, con ID 430.376;

Que, en fechas 29, 30, de setiembre y 01 de octubre de 2023, fue publicada la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS – SOLPED N° 1140000246”, con ID 430.376, en medios de prensa escrita;

Que, por Memorando CA/N° 5000022728/2024, de fecha 14 de abril de 2024, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que la presente contratación afecta al Objeto de Gasto N° 358 “Útiles y Materiales Médicos - Quirúrgicos y de Laboratorio”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 755/2024, de fecha 21 de marzo de 2024. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 430.376, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 09:29 horas del día 17 de enero de 2024, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 430.376. Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS – SOLPED N° 1140000246”, arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 028/2024 de fecha 23 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 028-020/2024

1. BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A. RUC N° 80049042-8;
2. CODEX S.R.L. RUC N° 80000173-7;
3. BIOERIX S.A. RUC N° 80051821-7;

Que, según Acta de Apertura de fecha 19 de enero de 2023, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:30 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación del sobre conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS – SOLPED N° 1140000246", ID N° 430.376;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

CODEX S.R.L.	RUC N° 80000173-7
BIOERIX S.A.	RUC N° 80051821-7
BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A.	RUC N° 80049042-8

Que, por Memorando de fecha 08 de abril de 2024, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones - Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 08 de abril de 2024, que de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 1890/20, con la siguiente sugerencia:

1. Declarar desiertos los Ítems N° 5 y N° 17, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30° Inc. a) "...que no se hubiera presentado oferta alguna..." y los Ítems N° 14, N° 23 y N° 28, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30° Inc. b) "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...";

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 028/2024 de fecha 23 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 028-020/2024

2. Adjudicar Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS – SOLPED N° 1140000246”, ID N° 430.376, a las firmas CODEX S.R.L., BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A., y BIOERIX S.A., por un monto total de G. 2.978.849.960.- (Guaraníes dos mil novecientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta), IVA Incluido, previa disponibilidad presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar Licitación Pública Nacional - SBE N° 48/2023 “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/2022 Y OTROS - PRÓTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGÍA DEL IPS – SOLPED N° 1140000246”, ID N° 430.376, a las firmas CODEX S.R.L., en los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 15, N° 19, N° 20, N° 21, N° 22, N° 24, N° 25 y N° 27, por un monto total de G. 1.665.449.980.- (Guaraníes mil seiscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta), IVA Incluido; BIOMÉDICA DEL PARAGUAY S.A., en el Ítem N° 18, por un monto total de G. 65.400.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones cuatrocientos mil), IVA Incluido; y BIOERIX S.A., en los Ítems N° 16 y N° 26, por un monto total de G. 1.247.999.980.- (Guaraníes mil doscientos cuarenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), totalizando la suma total de G. 2.978.849.960.- (Guaraníes dos mil novecientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 028/2024 de fecha 23 de abril de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 028-020/2024

- 2°) Declarar desiertos los Ítems N° 5 y N° 17, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30° Inc. a) "...que no se hubiera presentado oferta alguna..." y los Ítems N° 14, N° 23 y N° 28, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30° Inc. b) "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.".-----
- 3°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y proceda a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----
- 4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 5°) Establecer que la administración de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/rr/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/23 “ADQUISICION DE
LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS -
PROTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGIA DEL IPS - SOLPED N°
1140000246” – ID: 430.376

ANEXO I

CODEX S.R.L.

Item	CÓDIGO - SIH	MATERIAL	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	10226	11002554	42294201-9998	ARTERIÓTOMO: ARTERIÓTOMO	Unidad	ENVASE ESTERIL	40	80	Medtronic	USA - Mexico	750.000	60.000.000
2	8629	11001275	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL: CÁNULA ARTERIAL DE 22 FRENCH AÓRTICA	Unidad	ENVASE ESTERIL	300	600	Medtronic	USA - Mexico	692.800	415.680.000
3	8635	11001282	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL: CÁNULA DE RAÍZ AÓRTICA DE 11 FRENCH	Unidad	ENVASE ESTERIL	25	50	Medtronic	USA - Mexico	737.300	36.865.000
4	8636	11001283	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL: CÁNULA DE RAÍZ AÓRTICA DE 7 FRENCH	Unidad	ENVASE ESTERIL	125	250	Medtronic	USA - Mexico	486.000	121.500.000
6	5095	11001307	42142402-002	CÁNULA VENOSA: CÁNULA VENOSA ANGULADA 12 FRENCH 6 RECTA MALEABLE	Unidad	ENVASE ESTERIL	10	20	Medtronic	USA - Mexico	655.000	13.100.000
7	5096	11001308	42142402-002	CÁNULA VENOSA: CÁNULA VENOSA ANGULADA 14 FRENCH 6 RECTA MALEABLE	Unidad	ENVASE ESTERIL	10	20	Medtronic	USA - Mexico	655.000	13.100.000
8	10229	11002557	42142402-002	CÁNULA VENOSA: CÁNULA VENOSA INFANTIL N° 18	Unidad	ENVASE ESTERIL	10	20	Medtronic	USA - Mexico	427.800	8.556.000
9	10230	11002558	42142402-002	CÁNULA VENOSA: CÁNULA VENOSA INFANTIL N° 20	Unidad	ENVASE ESTERIL	10	20	Medtronic	USA - Mexico	559.350	11.187.000
10	10231	11002559	42142402-002	CÁNULA VENOSA: CÁNULA VENOSA INFANTIL N° 22	Unidad	ENVASE ESTERIL	10	20	Medtronic	USA - Mexico	545.550	10.911.000
11	10232	11002560	42142402-002	CÁNULA VENOSA: CÁNULA VENOSA INFANTIL N° 24	Unidad	ENVASE ESTERIL	10	20	Medtronic	USA - Mexico	545.550	10.911.000
12	5089	11001309	42142402-002	CÁNULA VENOSA: CÁNULA VENOSA RECTA 34 FR	Unidad	ENVASE ESTERIL	20	40	Medtronic	USA - Mexico	405.600	16.224.000
13	5090	11001310	42142402-002	CÁNULA VENOSA: CÁNULA VENOSA RECTA 36 FR	Unidad	ENVASE ESTERIL	30	60	Medtronic	USA - Mexico	438.600	26.316.000
15	6834	11002563	42203502-006	ELECTRODO DE MARCAPASO UNICAMERAL: Electrodo de Marcapaso Definitivo Epicardio	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	2	Medtronic	Singapur-Suiza-USA-Holanda-Puerto Rico	3.450.000	6.900.000
19	6845	11002570	42203408-999	PARCHES DE PTFE: PARCHES DE PTFE	Unidad	ENVASE ESTERIL	18	35	Bard	USA	3.700.000	129.500.000
20	3651	11002574	42295501-9999	PRÓTESIS CARDIOVASCULAR: TUBOS DE DACRÓN PARA ANEURISMA DE AORTA TORÁCICA N 30, LONG: 30 CM	Unidad	ENVASE ESTERIL	4	8	Le Maitre	USA	8.050.000	64.400.000
21	3649	11002572	42295501-9999	PRÓTESIS CARDIOVASCULAR: TUBOS DE DACRÓN PARA ANEURISMA DE AORTA TORÁCICA N 26, LONG: 30 CM	Unidad	ENVASE ESTERIL	4	8	Le Maitre	USA	8.050.000	64.400.000
22	3650	11002573	42295501-9999	PRÓTESIS CARDIOVASCULAR: TUBOS DE DACRÓN PARA ANEURISMA DE AORTA TORÁCICA N 28, LONG: 30 CM	Unidad	ENVASE ESTERIL	4	8	Le Maitre	USA	8.050.000	64.400.000
24	7093	11001522	42203501-008	SHUNT PARA ARTERIA CORONARIA: SHUNT PARA ARTERIA CORONARIA DE 1 MM DE DIÁMETRO	Unidad	ENVASE ESTERIL	6	12	Medtronic	USA	862.500	10.350.000
25	6028	11001524	42203501-008	SHUNT PARA ARTERIA CORONARIA: SHUNT PARA ARTERIA CORONARIA DE 2MM DE DIÁMETRO	Unidad	ENVASE ESTERIL	6	12	Medtronic	USA	862.500	10.350.000
27	11316	11002620	42295501-002	VALVULA CARDIACA AORTICA: VALVULA CARDIACA AORTICA BIOLOGICA N° 21 A 29	Unidad	CAJA	15	30	Medtronic	USA-Mexico	19.026.666	570.799.980
MONTO TOTAL GUARANIES UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, IVA INCLUIDO.												1.665.449.980

BIOMEDICA DEL
PARAGUAY S.A.

Item	CÓDIGO - SIH	MATERIAL	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
18	8734	11001485	42203503-001	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO: INTRODUCTOR PARA ELECTRODO MARCAPASOS TEMPORARIO DE 7 FRENCH	Unidad	ENVASE ESTERIL	60	120	Abbott	EE.UU	545.000	65.400.000
MONTO TOTAL GUARANIES SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL, IVA INCLUIDO.												65.400.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Dr. Pablo Rodríguez G.
Cirujía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 8070

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Dr. Pablo Rodríguez G.
Cirujía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 8070

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Teresa S. Bernal C.
Mat. G.S. N° 11786
DIRECCIÓN JURÍDICA



LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/23 “ADQUISICION DE
LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 23/22 Y OTROS -
PROTESIS E INSUMOS DE CARDIOCIRUGIA DEL IPS - SOLPED N°
1140000246” – ID: 430.376

BIOERIX S.A.												
Item	CÓDIGO - SIH	MATERIAL	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Proceden- cia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
16	10242	11002567	42203502- 9999	GENERADOR DE MARCAPASO TRICAMERAL; GENERADOR PARA RESINCRONIZACIÓN CARDÍACA PARA ESTIMULACIÓN TRICAMERAL.	Unidad	ENVASE ESTERIL	2	4	Biotronik	Alemania	27.000.000	108.000.000
26	6830	11002565	42203501- 002	MARCAPASO BICAMERAL; GENERADOR DEFINITIVO BICAMERAL CON SUS ELECTRODOS AURICULAR Y VENTRICULAR	Unidad	KIT - JUEGO	35	70	Biotronik	Alemania	16.285.714	1.139.999.980
MONTO TOTAL GUARANIES UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, IVA INCLUIDO.												1.247.999.980

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN SBE N° 48/23: GS. 2.978.849.960.-
(GUARANIES DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES
OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA), IVA
INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Maria L. Azala
Dpto. de Asesoría Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Teresa S. Bernal O.
Mat. C.S.J. N° 11.788
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Dr. Pablo Rodriguez G.
Cirugía Cardiovascular
Reg. Prof. N° 8070

Resolución C.A. Página Web IPS